

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Febrero 4 de 1995

Srs. Miembros de la  
Junta General de Accionistas  
RENARD S.A.  
CIUDAD.

23 FEB 1995

En mi calidad de Representante Legal presento el siguiente informe económico relacionado con el año 1993.

1) La actividad se a desarrollado en forma normal habiendo mantenido una nueva relación temporal con la misma persona que alquilo el predio el año anterior y se consiguio un incremento en el cannon de arriendo.

2) El valor recibido como ingreso fue de S/.900.000 con lo cual se ha podido cumplir con los gastos que fueron de S/.857.860,87 lo que determino una utilidad neta de S/.42.139,13 de la cual se a rebajado la cantidad de S/.10.537,78 como impuesto a la renta y se determino utilidad neta del Ejercicio por S/.31.604,35 segun lo determina el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Contador de la empresa y, que pongo a vuestra disposición para la aprobación correspondiente.

3) En cuanto al aspecto legal hago saber que se ha cumplido las disposiciones relacionadas con la Corrección Monetaria para el presente año, lo que determinó un nuevo incremento que queda registrado en la cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio cuyo monto al finalizar el año es de S/. 5'951.007,80 y en la cuenta Reexpresión Monetaria por S/. 1'353.935,10.

Como tema de mucha importancia hago conocer que la empresa se encuentra incurso en la obligatoriedad de aumentar el Capital Social al mínimo de S/.5'000.000 segun lo dispone la Resolución 93.1.1.3.009 de la Superintendencia de Cias. publicado en Registro Oficial No. 266 de Septiembre de 1993.

4) Financieramente dejo constancia que la empresa mantiene esta actividad económica en procura de resultado favorables, los mismo que se presentaran en la medida que logre aumentar el valor del ingreso.

5) Con relación a los resultados del ejercicio continuo que se los mantenga en una cuenta provisional para disposición futura, en consideración al bajo monto de los mismos. Ademas los resultados correspondientes a años anteriores fueron incrementados en la cantidad de S/. 17.956,12 por efecto de la Corrección Monetaria del presente año.

6) Para el nuevo periodo me reitero en sugerir un aumento razonable en el arriendo del predio y tratar de encaminarlo para que sea por año completo.

ATENTAMENTE

*Mariana Macias E.*

-----  
SRA. MARIANA MACIAS ECHEVERRIA  
PRESIDENTE